



QUILMES, 5 ENE 2007

VISTO el Expediente Nº 827-0222/99, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se tramita la aprobación de erogaciones correspondientes al reintegro del legítimo abono de los gastos en concepto de pasajes y alojamiento del Dr. Carlos E. Domenech y del Dr. Eduardo Cecarelli, jurados de la tesis de la Lic. Erica Antón, según consta en el Acta que luce a fs. 467.

Que el pago ha debido anticiparse, a fin de solventar la participación de dichos jurados en la defensa de tesis de la Lic. Erica Antón.

Que resulta necesario reconocer el gasto originado, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100.

Que a fs. 470 consta la imputación presupuestaria del gasto en trámite.

Que por Resolución (CS) Nº 320/06 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2007, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) Nº 100/06 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

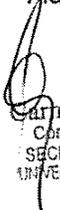
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el reintegro del legítimo abono en concepto de gasto de pasajes y alojamiento del Dr. Carlos E. Domenech y del Dr. Eduardo Cecarelli, jurados de la tesis de la Lic. Erica Antón, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100 (\$371,00).

ARTICULO 2º: Autorizar el pago del gasto efectuado al Secretario de Posgrado, Dr. Adrián Gustavo Zarrilli, DNI 14.172.448.



  
Carmen L. Chiaradonna  
Contadora Pública Nacional  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

00002



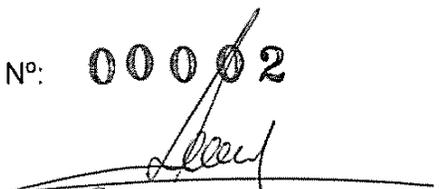
Universidad  
Nacional  
de Quilmes

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a la Dependencia 04 – 00, Programa 04.00.00.08, Presupuesto 2007, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº:

00002

  
Carmen L. Chiaradonna  
~~Contadora Pública Nacional~~  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Jorge Flores  
Vicerrector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
A/C RECTORADO

UND
60.